

# APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL COQUIMBO 2022, PROVINCIA DE LIMARÍ, TIPOLOGÍA "PAR CHILE APOYA"

La Tipología "PAR Chile Apoya", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°55, de 2022**, de Corfo, tiene como objeto de esta Tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Por **Resolución (E) N° 018, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Coquimbo, se llama a la "Primera Convocatoria Regional Coquimbo 2022 Provincia de Limarí, Tipología "PAR Chile Apoya" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados al AOI seleccionado.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

## I. Focalización territorial:

Empresas deberán tener domicilio registrado ante el SII en la Provincia de Limarí y los proyectos se deberán ejecutar en esta provincia.

## II. Focalización temática:

El concurso se focalizará en rubros relacionados con el sector turístico según códigos CIUU, indicados en resolución que dispone el proceso de apertura de postulación de proyectos (Resolución (E) N°018) de la postulación.

El plazo para postular será desde las **15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 01 de agosto del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones si la sumatoria de las solicitudes de financiamiento presentadas sobrepasa el 20% de los recursos disponibles, informando la medida en la página web de Corfo: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [mariajose.villalobos@corfo.cl](mailto:mariajose.villalobos@corfo.cl)